



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

### Procedimientos realizados por equipos móviles en rutas nacionales

#### **INCAUTACIONES DE CIGARRILLOS NACIONALES Y EXCESOS DE TRÁNSITO VECINAL**

Las inspecciones que se efectúan a las bodegas de los ómnibus del transporte interdepartamental de pasajeros en Maldonado, permitieron la incautación de 24.000 cigarrillos de las marcas nacionales “Nevada” y “Coronado”, cuya comercialización únicamente está prevista en comercios que funcionan en régimen de Free Shop.

La inspección realizada en la ruta 39 estuvo a cargo de funcionarios de la Administración de Aduanas de Punta del Este, cuyos equipos móviles también se incautaron, en ruta 13, en Aiguá, de un cargamento compuesto por 357 kilos de comestibles de origen brasileño que también se transportaba en la bodega de un ómnibus de línea.

#### *Más cigarrillos en Salto*

En las inspecciones realizadas a ómnibus que cubren la línea Artigas-Salto, en ruta 31, se ubicaron, en las bodegas 4.000 cigarrillos de marcas nacionales para su comercialización a extranjeros y 288 unidades de café individual de origen brasileño.

Otro equipo móvil de la Administración de Aduanas de Salto que inspeccionó un local comercial, procedió a decomisar 177 camisas, 80 pantalones y 32 remeras de origen panameño pero que carecían de la documentación que habilitara su introducción al país en condiciones legales.

En la terminal de ómnibus local fueron decomisados 29 pantalones vaqueros, que se enviaron como encomienda y acerca de los cuales tampoco se habían realizado los trámites aduaneros correspondientes.

Los controles efectuados en el Área de Control Integrado en el puente internacional sobre la represa de Salto Grande, fueron decomisados 270 litros de refrescos y 250 kilos de sal de procedencia argentina.

Se transportaban individualmente en el interior de 15 vehículos la mayoría de los cuales están empadronados en el departamento de Salto, pero que en todos los casos excedían las franquicias vigentes.



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

### *Alimentos y ración animal de Brasil*

En la ruta 98, en el departamento de Treinta y Tres, funcionarios de la Administración de Aduanas de Río Branco se incautaron de 270 kilos de azúcar, 30 kilos de sal y 60 kilos de porotos que se transportaban en la bodega de un ómnibus de una empresa local.

En el puente Mauá se evitó el ingreso al territorio nacional de 145 kilos de ración para equinos que se transportaba en un automóvil particular que procedía de Brasil sin que se hubiera realizado trámite alguno y por lo tanto en presunta infracción de contrabando.

Difusión